

876331



11308

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES
CCB/PAG/SAM/DCV/lis 1450

MAT.: OTORGA SUBSIDIO PARA
AYUDAS TECNICAS.

DECRETO SECC.1ª N° 3089

LAS CONDES 09 SEP 2025

DECRETO SECC.2ª N° 5034

LAS CONDES

09 SEP 2025



106190
14176
12425

VISTOS: El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Decreto Sección 1ª N°2452 de fecha 22 de julio de 2025 que aprueba modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes aprobado por el Decreto Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes"; Decreto Sección 1ª N°4633 del 16 diciembre de 2024 que pone en vigencia el programa "Apoyo Social Integral 2025", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Sección 1ª N°914 de fecha 26 de marzo de 2025 que incrementa el monto del programa Apoyo Social Integral 2025; Decreto Sección 1ª N°2157 de fecha 01 de julio de 2025 que modifica el Programa Apoyo Social Integral, Nómina N°291, de los beneficiarios del Programa "Apoyo Social Integral 2025", Subsidio para la adquisición de **ayudas técnicas**; Informe de Imputación N°5555 de fecha 19 de agosto de 2025; Certificado del Departamento de Programas Sociales 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de la situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentran los beneficiarios y habiéndose constatado una necesidad manifiesta de ayuda se hace necesario otorgar un apoyo transitorio consistente en un aporte económico, con el objetivo de contribuir a mitigar dicha situación y favorecer la mejora temporal de sus condiciones de vida.
2. Que, en este sentido, y conforme la verificación efectuada por un profesional de acuerdo a lo señalado en el certificado de septiembre de 2025, y la necesidad manifiesta constatada por la profesional, corresponde otorgar la ayuda social consistente en un Subsidio para la adquisición de **ayudas técnicas**.

DECRETO

1. **OTÓRGASE**, subsidio en dinero con cargo al Programa "Apoyo Social Integral 2025", con el objetivo de contribuir a la solución de las necesidades socioeconómicas relacionadas con

salud. Subsidio para la adquisición de **ayudas técnicas** a las personas que están incluidas en la Nómina N°291, que se adjunta y forman parte del presente Decreto Alcaldicio.

2. **AUTORIZASE**, el pago de la suma de \$2.750.000 a los beneficiarios señalados en la nómina N°291.
3. **PÁGUESE** la cantidad que se señala en el punto N°2 del presente Decreto.
4. **EMÍTASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono a la cuenta bancaria a nombre de la apoderada y beneficiarios que se indican en la nómina N°291 adjunta del presente Decreto Alcaldicio.
5. **IMPÚTESE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N°5410124001; Programa "Apoyo Social Integral 2025"
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de oficina de partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NAJEL IRENE KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



ALICIA DE LA CRUZ MILLAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Finanzas
Contraloría Municipal
Decom
Depto. Gestión y Presupuesto
Of. De Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES
CCB/PAG/SAM/DCV/lis.

NOMINA N°291 BENEFICIARIOS PROGRAMA "APOYO SOCIAL INTEGRAL 2025", SUBSIDIO PARA LA ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS.

N°	Nombre	Apoderada	Monto
1	HECTOR LUIS RODRIQUEZ CALDERON	-----	\$700.000.- ✓
2	ERICH ALBINO SCHWABE SCHOBITZ	PAMELA PATRICIA SCHWABE HELD	\$190.000.- ✓
3	LUCIA ANGELICA LOGUERCIO GUERRA	-----	\$760.000.- ✓
4	ARLINE ALBA CARRASCO AVALOS	-----	\$200.000.- ✓
5	EDITH DEL CARMEN FREDES ARRIAZA	-----	\$900.000.-

